



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

Por el presente se anuncia al público que don José Ignacio Gallo Herrera, en nombre y representación de Vivaria Obras y Servicios, S.L., ha solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental para la actividad concretada en planta de aglomerado asfáltico marca Intrame M-200, en la parcela 15.315 del polígono 2, según proyecto del Ingeniero Técnico de Minas Miguel Angel Manso Moneo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, dicho proyecto y expediente correspondiente se someten a información pública por plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y tablón de edictos de este Ayuntamiento, quedando a disposición de los interesados en la Secretaría para que puedan examinarlos y presentar las alegaciones oportunas.

Villagonzalo Pedernales, a 9 de febrero de 2011.

El Alcalde,  
Juan Carlos de la Fuente Ruiz